



08/08/2018

ENTRADA SALIDA  
Núm. \_\_\_\_\_ Núm. 803

AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE

C.I.F. P-1801100-G - R.E.L. Nº 01180107 - Domicilio Avda. Granada nº 28 - Tel. y Fax nº 958 671063 y 958 671246  
Correo electrónico: [aldeire@dipgra.es](mailto:aldeire@dipgra.es)

BANDO

DOÑA DELIA FERRER LOZANO, ALCALDESA - PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE (GRANADA).-

HACE SABER.-

Que esta Alcaldía ha acordado sacar a **SUBASTA PÚBLICA** la instalación provisional de un **CHIRINGUITO en el área recreativa de LA ROSANDRÁ- ubicado en el bancal que hay al lado de la pista de pádel-**, rigiendo para la misma las siguientes **CONDICIONES:**

- Empadronamiento en Aldeire de los/as solicitantes.
- La estructura del chiringuito será desmontable con las características que se determinen por el Arquitecto Técnico Municipal, siendo responsable el/la Adjudicatario/a de la totalidad del mobiliario y utensilios que albergue en su interior.
- Apertura en los siguientes días:

**Desde el día uno de septiembre de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2018, ambos inclusive**, prorrogable a instancia del interesado.

- La adjudicación se realizará a la mayor puja, concediendo un plazo con fecha término del día 20 de agosto de 2018 para que **presenten oferta** por escrito en sobre cerrado hasta las **14:00 horas** del día establecido.
- Culminado el plazo concedido, se procederá a la **apertura pública** de las **ofertas** presentadas que tendrá lugar en este Ayuntamiento el 23 de agosto de 2018 **horas**, adjudicando el chiringuito a la mayor puja y estableciendo una lista ordenada de mayor a menor puja para hacer frente a las posibles renunciaciones.
- El/la adjudicatario/a presentará en el Ayuntamiento, antes de la apertura, documentación acreditativa de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, Administración Estatal y Autonómica de Hacienda y Ayuntamiento de Aldeire, así como Alta en el Régimen correspondiente de la Seguridad Social y Administración Tributaria para el ejercicio de la actividad, copia de Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros que cubra los daños y perjuicios que

DELIA FERRER LOZANO (1 de 1)  
ALCALDESA  
Fecha Firma: 07/08/2018  
HASH: 4d3f0c0c870ef0c3b8ed2b9d8e5b0603a



DECRETO

Número: 2018-0271 Fecha: 07/08/2018



Cód. Validación: AA2D7C19XP47DEHR7REDEQVRE | Verificación: <http://aldeire.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



## AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE

C.I.F. P-1801100-G - R.E.L. Nº 01180107 - Domicilio Avda. Granada nº 28 - Tel. y Fax nº 958 671063 y 958 671246  
Correo electrónico: [aldeire@dipgra.es](mailto:aldeire@dipgra.es)

puedan derivarse del funcionamiento normal o anormal del servicio, siendo de su cuenta la tramitación de cuantos permisos y autorizaciones precise el montaje de la instalación y el ejercicio de la actividad.

- En ningún caso se autorizará el uso de barbacoas o similar, quedando prohibida la preparación de alimentos en el establecimiento.

Aldeire, siete de agosto de dos mil dieciocho.

La **Alcaldesa.-Fd@Delia** Ferrer Lozano

**DECRETO**  
Número: 2018-0271

Fecha: 07/08/2018



Cód. Validación: AA2D7C19XP47DEHR7REDQEWRE | Verificación: <http://aldeire.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2